





NUEVO DOC PROYECTO TO DE INGRESO RA AL DO

Acreditación De Antecedentes Para Docentes FAU

El **Doctorado en Arquitectura** es el máximo grado académico de formación de posgrado que ofrece nuestra Facultad, orientado a mejorar la excelencia académica de nuestro cuerpo docente y científico para innovar en los conocimientos del campo disciplinar de la arquitectura y el urbanismo. Reconocemos en nuestro cuerpo docente una permanente voluntad de actualización a través de formación de posgrado, la investigación científica y/o la práctica docente, desarrollada en las diferentes áreas de conocimiento, que resulta necesario capitalizar como potenciales aportes a la renovación y producción de conocimientos.

Con este objetivo la Facultad lanzará durante el segundo cuatrimestre el Programa de **Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado**, posibilitando a los y las docentes acreditar sus actividades de formación, antecedentes docentes y de investigación, para el ingreso, admisión y avance en la carrera de doctorado.

El **Programa Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado**, se implementará desde la **Secreta**ría de **Posgrado** en coordinación con la **Carrera de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo**. Su objetivo es fomentar el ingreso del cuerpo docente de la Facultad a la formación de doctorado, procurando alentar su formación continua y las estrategias institucionales de Capacitación Docente.



Contempla un plan de acciones para lograr en una primera instancia la admisión a la carrera, luego el avance y el egreso. En el caso de la postulación para la admisión, se atenderá a la diversidad de docentes conformada por **Profesores/as, JTP y ACD**, en donde cada individuo presenta condiciones particulares respecto de los requerimientos de ingreso, avance y admisión, establecidos por la modalidad personalizada del Doctorado.

Para solicitar mayor información, deberán contactarse con la Secretaría de Posgrado al correo programa.npid@fau.unlp.edu.ar o ingresar en la página Web FAU, solapa graduados / institucional y trámites de posgrado / Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado. El primer paso será la preinscripción al programa, en donde se completará un formulario digital con los datos solicitados.

¿Qué características y condiciones de admisión presenta la Carrera de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo?

El Doctorado se encuentra acreditado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación, que como iniciativa de la gestión FAU fue creada en 2009, iniciando sus actividades en 2010. Actualmente cuenta con una importante trayectoria nacional, regional e internacional, con el aporte de casi 40 tesis defendidas por docentes de la facultad y de otras universidades nacionales e internacionales. Se integra con Universidades Publicas Nacionales y de Sudamérica que dictan doctorados a través de la Red de Doctorados en Arquitectura y Urbanismo de Universidades Sudamericanas – DOCASUR; y a través del Convenio Acuerdo "Curriculum Internacional Víctor Pérez Escolano", con la Universidad de Sevilla - US (España), la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM (México), la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile) y la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

La carrera se gestiona a través un Director y su Comité Académico, responsables del su funcionamiento, junto con una estructura de administración conformada por una Coordinación Académica y sus Secretarías Técnica y Operativa. Su modalidad de dictado es no estructurada o personalizada, en donde cada estudiante debe elegir un tema de interés dentro los campos de conocimiento de la Arquitectura y el Urbanismo, sobre el que desarrollará una investigación en base de una metodología científica. Deberá ser escrita en el documento de tesis y luego defendida, tratándose de la producción de un conocimiento innovador.

El proceso de investigación y escritura de la tesis, será acompañado de un/a Director/a de tesis a propuesta por el o la doctorante, que siendo experto/a en la temática elegida guiará el proceso de formación, investigación y escritura. La aprobación de la tesis será mediante la presentación del documento de tesis y una defensa.







Su Plan de Estudios

El plan de estudios de la carrera contiene dos ejes formativos estructurantes: los ciclos de **Formación Básica** (120 hs. propuestos por la carrera) y de **Formación Específica** (270 hs. propuestos por el o la doctorante y su dirección). Además, se debe cumplir con un ciclo de producción que contempla, por una parte, un **Proceso de Investigación** (160 hs.) para el desarrollo de la tesis, articulado con los Institutos, Centros y Laboratorios FAU; y por el otro, el de proceso de **Escritura de la Tesis** (160 hs.) que culminará con su **defensa pública**, la que deberá ser aprobada por el jurado de expertos propuesto.

- Ciclo de Formación Básica: Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (30hs); Herramientas para la Escritura de Tesis Doctorales en Arquitectura y Urbanismo (30hs); Filosofía y Campo Disciplinar (30hs); Taller de Tesis (30hs).
- Ciclo de Formación Específica: 270 hs. a acreditar o a cursar a propuesta del o la postulante y su director.
- Ciclo de Producción: Proceso de Investigación (160 hs); Escritura de Tesis (160 hs).

¿Quiénes pueden postular?

Podrán postular al **Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado** Docentes FAU que cuenten con un cargo vigente designados/as por el Consejo Directivo. A los fines de organizar las diferentes estrategias de acceso de docentes a la carrera de doctorado, se los agrupará de la siguiente manera:

- 1. Grupo Profesores/as: son titulares y adjuntos/as, ordinarios/as e interinos/as.
- 2. Grupo de Jefes/as de Trabajos Prácticos: son docentes con cargo de JTP ordinario e interino
- 2.1. Jefes/as de Trabajos Prácticos responsables del Dictado de Asignaturas Electivas: son JTP que dictaron o dictan Asignaturas Electivas aprobadas por el Consejo Directivo. Tendrán las mismas condiciones que el grupo de profesores/as.
- **3. Grupo Ayudante de curso diplomado:** son docentes con cargo de ACD ordinario e interino.

4

¿Cuáles son los niveles de ingreso previstos en el Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado?

El **Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado** contempla un proceso de formación previo a la formación básica de Doctorado, para aquellos/as docentes que requieran acompañamiento para presentar una Fundamentación Temática preparatoria a la formulación de un Plan de Tesis, o la presentación del Plan de Actividades (Plan de Tesis y Plan de Formación si fuera necesario), requerimiento para la admisión a la carrera.







Atendiendo a la diversidad de antecedentes que cada postulante presente en la investigación científica y/o de formación específica, se han diseñado un conjunto de estrategias que posibilite el ingreso en diferentes etapas, para que él o la postulante pueda producir el plan de tesis y la elección de su dirección.

El nivel de ingreso de cada postulante, definirá las condiciones de postulación y requerimientos administrativos y académicos a la carrera, según los niveles de ingreso previstos a continuación:

Niveles de ingreso al programa

- 1. Nivel de ingreso básico de antecedentes, con falta de experiencia en la investigación científica ni formación previa en una maestría o doctorado, y con un tema o campo de interés a definir.
- 2. Con un nivel de ingreso intermedio de antecedentes, con experiencia en la investigación científica y/o formación en una maestría o doctorado, que haya definido un tema o campo de interés con el que pueda formular el Plan de Tesis.
- 3. Con un nivel de ingreso avanzado de antecedentes, aquellos/as postulantes que presenten el Plan de Tesis y propuesta de dirección, que una vez aprobados por una evaluación externa, serán admitidos a la Carrera de Doctorado para iniciar el plan de estudios y producción que corresponda.

Tipos de Postulación al doctorado según nivel de ingreso

a) Postulación para la formulación de una Fundamentación Temática:

A quienes tengan un nivel de ingreso básico, serán acompañados/as mediante un Seminario-Taller para la formulación de una Fundamentación Temática guiados por tutorías, con el objetivo es definir un tema-problema orientado a la formulación de la Fundamentación Temática. Para su ingreso al **Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado**, no requiere otros antecedentes que ser Docente FAU designado por el Consejo Directivo.

Se considerará admitido/a, una vez que presente y apruebe el Plan de Actividades (Plan de Tesis y de Formación si fuera necesario), establecido en el reglamento de la Carrera.

b) Postulación con presentación de Fundamentación Temática:

A quienes acrediten un nivel de ingreso medio y quieran presentar el Plan de Actividades (Plan de Tesis y de Formación si fuera necesario), serán acompañados/as a través de un Seminario-Taller que guíe la formulación y producción del documento de Plan de Tesis, con la quía de tutorías.

Para su ingreso al **Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado**, será necesaria la presentación de una Fundamentación Temática que será evaluada y aprobada para continuar con la formulación del Plan de Tesis. Quedarán habilitados para cursar la formación básica de doctorado y se lo asistirá en la elección de la dirección, en caso que sea solicitado.





Se considera inscripto/a en la carrera pero no admitido/a, hasta la presentación y aprobación del Plan de Actividades (Plan de Tesis y de Formación si fuera necesario) y su dirección. Los interesados/as que lo deseen, pueden iniciar el proceso en el nivel anterior.

c) Postulación con presentación de Plan de Tesis:

A quienes acrediten un nivel de ingreso avanzado y presenten el Plan de Actividades (Plan de Tesis y Formación si fuese necesario). Son postulantes con experiencia y participación en los grupos de investigación científica o equivalentes y posiblemente acrediten formación de posgrado en maestrías o cursos y seminarios de formación básica y específica, en cualquiera de los grupos (Profesores, JTP o ACD).

Para su ingreso al **Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado**, será necesaria la presentación del Plan de Tesis y dirección. Se considera inscripto/a en la carrera pero no admitido/a, hasta la aprobación del Plan de Actividades (Plan de Tesis y de Formación si fuera necesario) y su dirección.

¿Cómo se acreditan las actividades y los antecedentes para el ingreso al Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado y acceso al Doctorado?

- Grupo de profesores: Se les reconoce que cuentan con conocimientos específicos en el área en donde desarrollan sus actividades docentes, validados por el concurso de profesores, propuestas pedagógicas, programas y antecedentes, incluyendo su desempeño como profesor/a o JTP (en el caso de asignaturas electivas), acreditándose las 270 hs. de actividades de Formación Específica.

Si lo considera necesario, el o la postulante junto con su dirección, podrán proponer en su ciclo formativo las actividades de formación específica que considere, debiendo cursar el Ciclo de Formación Básica del Doctorado o acreditar actividades equivalentes en una maestría o doctorado. El Taller de Tesis es obligatorio en todos los casos, debiendo completar el ciclo de producción en una unidad de investigación, la escritura y finalmente, la defensa.

- Grupo de Jefes/as de Trabajos Prácticos: Deben proponer en el Plan de Formación las actividades de formación básica (120 hs.) y específica (270 hs.), contempladas para la admisión a la carrera de doctorado.

Podrán acreditar la formación específica aquellos/as que hayan cursado una maestría o propongan cursarla en el plan de estudios personalizado, o sean docentes investigadores con antecedentes de formación equivalente y que presenten un mínimo de categoría 3 en el sistema de incentivos de la UNLP. Deberán cursar la Formación Básica o acreditarla con actividades equivalentes en una Maestría o Doctorado.

- Auxiliares Docentes: Este grupo presenta los mismos requerimientos que el grupo de JTP, detallados anteriormente.





6

¿Cuáles son las condiciones de Inscripción al Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado y cuáles las de Admisión al Doctorado?

Inscripción al Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado: se considerarán inscriptos/as a quienes cumplen con los requisitos para postular al programa, presentando la documentación solicitada para la evaluación de su ingreso. Los/as docentes podrán ingresar en diferentes estadíos, acorde a las condiciones que cada uno requiera para producir una Fundamentación Temática, previa a la admisión, o el Plan de Tesis que exige en su reglamento interno la carrera para su admisión definitiva. Los inscriptos/as al Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado, se considerarán postulantes a ser admitidos a la carrera de doctorado, hasta que puedan presentar el Plan de Tesis y proponer su dirección.

Admisión al Doctorado en Arquitectura y Urbanismo: serán admitidos/as a la Carrera de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo quienes presenten un Plan de Tesis y la propuesta de un/a director/a y eventualmente si las circunstancias lo requieren un/a co-director/a, que deberá ser evaluado y aprobado por las instancias que se corresponden según el reglamento.

Con el objetivo de lograr la admisión al Doctorado, la retención avance y el egreso en el doctorado, el programa prevé en su primera etapa, acompañar a los interesados a través de diferentes instancias, a la formulación y producción del Plan de Tesis y definición de la dirección, continuando inclusive de quien lo requiera, el acompañamiento y seguimiento durante la producción de la tesis.

7

¿Cómo me inscribo al Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado?

El ingreso al **Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado** se iniciará con una preinscripción a través de un formulario digital en página Web FAU, en donde formalizará la intención de participar, detallando sus antecedentes para evaluar el **nivel de ingreso** que corresponda. Posteriormente, para validar sus antecedentes, la dirección de alumnos de posgrado se contactará con cada uno/a para solicitar la documentación correspondiente.



¿Hasta cuándo hay tiempo de preinscribirse al Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado?

La fecha de cierre de pre-inscripción al **Nuevo Proyecto de Ingreso al Doctorado** será el viernes 25 de noviembre.

https://forms.gle/ZM7CW1zScYhfXrpk9



